

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 45737** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente a la modificación sustancial de la concesión administrativa de "Irluc Mantenimientos y Montajes Industriales, S.L.U." (Expediente 001849).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2025, de acuerdo con lo previsto en los artículos 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa de titularidad de "Irluc Mantenimientos y Montajes Industriales, S.L.U." por ampliación de superficie, con las siguientes condiciones específicas:

- Superficie actual: 6.136 metros cuadrados.
- Superficie tras la ampliación: 7.286 metros cuadrados.
- Destino: Actividades de mantenimiento, calderería y montajes metálicos e industriales.
- Plazo de vigencia: Hasta el 7 de mayo de 2045.
- Ubicación: Polígono Industrial de la Punta del Sebo.
- Tasas tras la ampliación:
 - Ocupación terrenos: 16.083,12 euros/año.
 - Instalaciones: 45.874,94 euros/año.
 - Actividad: 0,60% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 27 de noviembre de 2025.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A250057238-1